



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
242° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016 ~ 2020
Martes 24 de septiembre de 2019
8:30 horas

En **Sagrada Familia, 24 de septiembre de 2019**, siendo las **8:45 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 9:50 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:
Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Martín Arriagada Urrutia**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido**,
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

- 1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°241, 10.09.2019.**
- 2.- **Aprobación de Acuerdo Acta Sesión Ordinaria N°241, 10.09.2019.**
- 3.- **Lectura Correspondencia.**

4.- 8:40 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

- Presentación Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el ejercicio año 2019, Área Municipal.

5.- 9:00 horas, asiste don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales.

- Aprobación de subvenciones municipales año 2019, para entregar a las siguientes instituciones de la comuna:

INSTITUCION	ITEM	COMUNA	MONTO
C.D. LOS GALACTICOS	ARRANQUE DE AGUA POTABLE PARA SEDE	SAGRADA FAMILIA	399.000.-
C. ADULTO MAYOR PAZ Y AMOR	MATERIALES PARA MEJORAR SEDE SOCIAL	SAGRADA FAMILIA	410.095.-
JUNTA DE VECINOS SANTA EMILIA	IMPLEMENTACION PARA SEDE	SAGRADA FAMILIA	500.000.-
C. DE GALGUEROS LOS HALCONES	VIAJE	SAGRADA FAMILIA	500.000.-
JUNTA DE VECINOS CORRAL DE PIEDRA	IMPLEMENTACION PARA SEDE	SAGRADA FAMILIA	608.000.-
JUNTA DE VECINOS LA CRUZ	IMPLEMENTACION SEDE	SAGRADA FAMILIA	624.005.-
TALLER FEMENINO EL ESFUERZO	MATERIALES DE MANUALIDADES	SAGRADA FAMILIA	800.000.-
JUNTA DE VECINOS LA ISLA	IMPLEMENTACION PARA SEDE	SAGRADA FAMILIA	500.000.-
TALLER FEMENINO LAS GOLONDRINAS	MATERIALES PARA MANUALIDADES	SAGRADA FAMILIA	658.900.-
CUERPO DE BOMBEROS DE SAGRADA FAMILIA	IMPLEMENTACION Y MATERIALES	SAGRADA FAMILIA	15.000.000.-

TOTAL \$ 20.000.000.-

6.- Incidentes.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°241, 10.09.2019.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, no está presente al momento de la votación.

Concejal Díaz, no está presente al momento de la votación.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaría Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

2.- Aprobación de Acuerdo Acta Sesión Ordinaria N°241, 10.09.2019.

CERTIFICADO N°57/2019

La Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, **Certifica que NO son APROBADOS los gastos de operación y mantención anual, estimados para la iniciativa de inversión Adquisición Generador de Agua Purificada, comuna de Sagrada Familia; los que ascienden a \$10.382.472.- (Diez millones trescientos ochenta y dos mil cuatrocientos setenta y dos pesos).-, según presentación realizada por don Luciano Moraga Matus, Encargado de Emergencia Comunal y Protección Civil, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 241° Sesión Ordinaria del día martes 10 de septiembre de 2019.**

Concejal Jorquera, se abstiene, el agua es de suma importancia, pero prefiere dar prioridad a otros proyectos que ya están en el GORE.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, vota no.

Concejal Ramírez, vota no.

Alcalde, vota sí.

Se otorga este Certificado al **Encargado de Emergencia Comunal y Protección Civil, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a diez días del mes de septiembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **Certifica la Aprobación de la 2da. Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2019, área de Salud, según presentación realizada por doña Viviana Riquelme López, Sub Director de Administración y Finanzas Depto. de Salud, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 241° Sesión Ordinaria del día martes 10 de septiembre de 2019.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al **Departamento Comunal de Salud, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a diez días del mes de septiembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, no está presente al momento de la votación.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

- **Sin ninguna observación el acuerdo es aprobado por los señores Concejales.**

3.- Lectura Correspondencia.

- No hay lectura de correspondencia.

4.- Cuenta del señor Alcalde.

➤ Aprobación proyecto FRIL

Alcalde, el martes 10 de septiembre, el Consejo Regional del Maule, aprobó el proyecto FRIL, presentado por la municipalidad, denominado Reposición de camarines y construcción de sede social, para el Club Deportivo Nacional La Higuera, inversión que supera los M\$90.000.- Varios me han preguntado por el proyecto de Lo Valdivia, tenían solamente una observación que fue subsanada y entregada ayer en el GORE.

➤ Entrega de terreno en Corral de Piedra

Alcalde, el miércoles 11 de septiembre, el SERVIU entregó terreno a la empresa que se adjudicó la licitación pública, para comenzar los trabajos de construcción de pavimentación y veredas del grupo habitacional Villa Juventud Hualemu, ubicada en el sector Corral de Piedra. El proyecto fue elaborado por la municipalidad y supera los \$165.000.000.-

➤ Balance sobre fiestas patrias

Alcalde, se realizó el desfile de fiestas patrias en la plaza, fue un éxito, lo justo y necesario, creo que a la gente le gustó sobre todo por la unidad de formación. Tomé la iniciativa en forma personal de hacerle un homenaje a la ex Gobernadora, uno tiene que agradecer cuando se solucionaron algunos problemas, creo que fue injusta la forma en que tuvo que irse, pero bueno la política es así, sin llorar.

Inauguración de ramadas y ranchos en los tres sectores, fue muy ordenado, el único problema que tuve fue en el sector de Villa Prat, hay que ver el tema de las luminarias que se apagaron, pero había que estar preparados para la inauguración, llegamos más tarde, si hubiésemos llegado más temprano quizás que hubiese pasado, por lo tanto hay que ver eso con la empresa que se ganó la licitación.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿La licitación era solamente en Villa Prat?

Alcalde, responde, en Villa Prat y La Isla, en Sagrada Familia no hubo licitación porque el trabajo lo hicieron los eléctricos.

En cuanto al balance en Villa Prat y Sagrada Familia estaban súper contentos porque sacaron cuentas alegres, en el sector de La Isla pedían 18 chico, les dije que no podíamos hacerlo porque como respaldábamos los gastos. Bueno el problema es del ramadero si trajo tantos grupos, es una apuesta lo mismo sucede cuando se hace un negocio, huaso rico o huaso pobre, lo mismo pasa cuando a un agricultor le va muy bien un año y al otro le puede ir mal, en forma personal le dije que no, pero quieren aprovechar un 2% de un proyecto de cultura que se ganó el sector de La Isla y quieren hacer un regional de cueca, no quisimos comprometernos con nada porque no tenemos como respaldarlo.

Concejal Quiroga, es muy diferente al año anterior por la lluvia, pero ahora los días estuvieron buenos.

Concejal Ramírez, ahora apostaron con traer muchos grupos en la misma noche, entonces eso ya es algo que deben programarlo ellos.

Alcalde, igual no entiendo porque algunas personas me dicen, en la comida nos fue bien, pero en el trago nos fue mal, pero tengo entendido que el trago lo concesionan.

Hubo sectores donde se hicieron juegos tradicionales, show, tedeum católico y evangélico, esquinazo. En algunos sectores fue largo por ejemplo en Santa Rosa, Los Quillayes, en ese último lugar Aires de Mataquito fue muy largo, dejando a los niños de la escuela sin poder actuar, le tengo arto cariño a la señora María Eugenia, pero una presidenta de la junta de vecino no puede dejar a los niños del colegio sin actuar. Se prepararon, andaban bien vestidos, quedaron listos porque la actividad fue muy larga, a mí me da lata por los niños, porque siempre son dos o tres actuaciones, pero bueno los presidentes de las juntas de vecinos son los que organizan, nosotros les colaboramos con todo, nos piden las empanadas, los reconocimientos.

Concejal Quiroga, alude, en los desfiles que estuve el sol robaba la película, el viento, en Santa Rosa me pareció impresentable donde estábamos sentados nosotros, porque tenían carpas utilizadas de cerezos, no sé si como municipalidad se puede contar con un toldo donde van a ir siempre las autoridades, porque en muchas ocasiones la municipalidad debe arrendar.

Alcalde, tenemos hace tiempo ganas de comprar carpas, pero el problema es que con nuestros funcionarios siempre vamos andar atrasados, por eso prefiero que las juntas de vecinos colaboren con algo, por ejemplo en Los Quillayes la carpa la coloca la familia Tagle. Tal vez acá algún presidente puede tener amistad con algún empresario que pueda colaborar, siempre participa la viña Requiringua, creo que don Santiago no tendría ningún problema, es un tema de gestión nada más.

Creo que hay que conversar con los presidentes de las juntas de vecinos para cambiar el desfile, por ejemplo ese día en Los Quillayes los Bomberos también se querían ir, tal vez cooperarles con premios para las actividades y decirles que el desfile para nosotros es un gasto mayor, especialmente con la amplificación, especialmente con los grupos folclóricos que participan, es lo mismo que en la Teletón dicen que van a participar pero sino les pagas no vienen, no veo cual es la parte solidaria en eso. No hubo accidentes, pero creo que la gente está en deuda con nosotros porque nos preocupamos que anden con el chaleco reflectante, definitivamente vamos a tener que hacer la ordenanza municipal, les guste o no les guste, porque la ley dice que las personas que anden en bicicleta tienen que andar con casco y chaleco reflectante.

Concejal Ramírez, alude, de lejos se ven cuando andan con chaleco reflectante, pero en Los Quillayes como no hay berma se ven encima...

Alcalde, interviene, todos los días en las mañanas viene una niña, debe ser de Requiringua, pero el chaleco lo anda trayendo en el canastillo, nos van a echar unas puteas (sic) o lo que sea, pero es en beneficio de ellos.

5.- 8:40 horas, asiste don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas.

- **Presentación Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el ejercicio año 2019, Área Municipal.**

Mario Santelices, (D.A.F.), buenos días señores Concejales, ustedes tuvieron una reunión de comisión, donde fueron analizadas las subvenciones municipales por M\$20.000.-, se incluyó a Bomberos por M\$15.000.-, y otras, se hará el cambio de ítem presupuestario de la cuenta de voluntariado, donde se hizo la distribución.

Una de las subvenciones corresponde a actividad recreativa, Club de Galgueros los Halcones....



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
Dirección de Administración y Finanzas

MEMORANDUM N° 415 / 2019

SAGRADA FAMILIA, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019

DE: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A: ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA

SR: MARTIN ABDON ARRIAGADA URRUTIA

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Oficio N°31742 de la Contraloría General de la Republica, de fecha 21.12.2018 de Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2019, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. **Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para del Ejercicio Año 2019— para el área Municipal**, sujeta a las rectificaciones que UD. estime pertinentes,

AUMENTOS DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO M\$	AREA GESTION
215-24-01-004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	4.500	S.C
215-24-01-004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	500	P.R.
	SUBTOTAL	5.000	

DISMINUCION DE GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO M\$	AREA GESTION
215-24-01-006	VOLUNTARIADO	5.000	S.C
	SUBTOTAL	5.000	





JUSTIFICACIONES DE MODIFICACION

AUMENTO DE GASTOS:

215-24-01-004 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Por concepto de aumento de gastos en presupuesto para transferencias de recursos por medio de subvenciones municipales, que fueron estudiadas por Comisión de Finanzas el día 17.09.2019.

Sin otro particular,


MARIO A. SANTELICES URREA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- La indicada
- Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia (6 copias)
- Secretaria Municipal (1 copia)
- Administrador Municipal (1 copia)
- Archivo Dirección de Administración y Finanzas (3 copias)
- Control Interno (Art. 29 letra b) 18.695)
- SECLAC (1 copia)

MASU/masu

Alcalde, indica, están las otras subvenciones que ustedes aprobaron y que se tienen que entregar, son más o menos cinco millones y tanto, como esa plata es de voluntariado hay que cambiarla de ítem a organizaciones comunitarias.

Concejal González, señala, el otro día Mario, en la reunión que tuvimos Mariela, trajo el certificado de disponibilidad donde aparecen los M\$20.000.-, ¿Usted tiene estos recursos disponibles?

Mario Santelices, (D.A.F.), responde, sí.

Concejal González, pregunta, ¿Cuándo se estarían entregando estos recursos?

Mario Santelices, (D.A.F.), responde, en la semana....

Alcalde, interviene, Mario, pongámonos serios en esta cuestión porque siempre hemos tirado la pelota, dicen que se están haciendo, a la semana siguiente que les falta eso, a la semana siguiente vuelven a pedir lo mismo y me están dando la misma respuesta. Por lo tanto, quiero saber la fecha, porque hoy estamos a 24, fecha máximo para entregar la subvención a estas instituciones...

Mario Santelices, (D.A.F.), responde, hoy es 24, tendría que ser para el 2 o 3 de octubre.

Alcalde, señala, el 3 de octubre tienen que estar entregadas las subvenciones.

Concejal González, pregunta, ¿Las otras subvenciones ya se entregaron?

Alcalde, responde, sí, están entregados, yo me preocupé personalmente que se entregaran. Cuando la gente se acerque a ustedes porque está faltando una subvención, mándenlo directamente a mí y no estar esperando el martes siguiente para decirlo en Concejo, muchos dirigentes dicen yo se lo he dicho a los Concejales, por favor.
¿Más o menos cuanto es lo de las otras subvenciones?

Concejal González, responde, veintisiete, les bajamos a algunos....

Alcalde, interviene, Mario, tenemos que hacer una nueva modificación presupuestaria con los dineros que han entrado por el FIGEM. Mario, necesito saber cuándo tendremos la próxima modificación presupuestaria para entregársela a los Concejales, para ver de dónde vamos a sacar los dineros de los otros ítems y colocarlos en el ítem de subvenciones y también para poder hacer las compras del FIGEM.

Concejal González, deje verlo con Francisco.

Concejal Ramírez, así podemos saber con cuánto dinero contamos y ver como lo distribuimos.

Alcalde, señores Concejales, vista la cuarta modificación presupuestaria, ¿Estamos en condiciones de aprobar?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, **Certifica la Aprobación de la Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2019, área de Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 242° Sesión Ordinaria del día martes 24 de septiembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinticuatro días del mes de septiembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

6.- 8:50 horas, asiste don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales.

- Aprobación de subvenciones municipales año 2019, para entregar a las siguientes instituciones de la comuna.

INSTITUCION	ITEM	COMUNA	MONTO
C.D. LOS GALACTICOS	ARRANQUE DE AGUA POTABLE PARA SEDE	SAGRADA FAMILIA	399.000.-
C. ADULTO MAYOR PAZ Y AMOR	MATERIALES PARA MEJORAR SEDE SOCIAL	SAGRADA FAMILIA	410.095.-
JUNTA DE VECINOS SANTA EMILIA	IMPLEMENTACION PARA SEDE	SAGRADA FAMILIA	500.000.-
C. DE GALGUEROS LOS HALCONES	VIAJE	SAGRADA FAMILIA	500.000.-
JUNTA DE VECINOS CORRAL DE PIEDRA	IMPLEMENTACION PARA SEDE	SAGRADA FAMILIA	608.000.-
JUNTA DE VECINOS LA CRUZ	IMPLEMENTACION SEDE	SAGRADA FAMILIA	624.005.-
TALLER FEMENINO EL ESFUERZO	MATERIALES DE MANUALIDADES	SAGRADA FAMILIA	800.000.-
JUNTA DE VECINOS LA ISLA	IMPLEMENTACION PARA SEDE	SAGRADA FAMILIA	500.000.-
TALLER FEMENINO LAS GOLONDRINAS	MATERIALES PARA MANUALIDADES	SAGRADA FAMILIA	658.900.-
CUERPO DE BOMBEROS DE SAGRADA FAMILIA	IMPLEMENTACION Y MATERIALES	SAGRADA FAMILIA	15.000.000.-

TOTAL \$ 20.000.000.-

Alcalde, pregunta, ¿Las vemos todas juntas o de a una?

Señores Concejales, responde, de a una.

Alcalde, comenzamos con el Club Deportivo Los Galácticos, arranque de agua potable para la sede, por \$399.000.- ¿Tiene toda la documentación?

Francisco Guzmán, responde, toda la documentación.

Alcalde, ¿Estamos en condiciones para aprobar la subvención al Club Deportivo Los Galácticos por \$399.000.-?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, **Certifica la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar al Club Deportivo Los Galácticos del sector de Villa Prat, por \$399.000.- (Trecientos noventa y nueve mil pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 242° Sesión Ordinaria del día martes 24 de septiembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado **a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veinticuatro días del mes de septiembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde, ¿Estamos en condiciones para aprobar la subvención al Club de Adulto Mayor Paz y Amor, por \$410.095?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, **Certifica la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar al Club de Adulto Mayor Paz y Amor, del sector de Lo Valdivia por \$410.095.- (Cuatrocientos diez mil noventa y cinco pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 242° Sesión Ordinaria del día martes 24 de septiembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a **la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veinticuatro días del mes de septiembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Alcalde, Necesito que la junta de vecino Santa Emilia, tenga claro la factura, para que cuando hagan las rendiciones no tengan problema, porque muchas veces los presidentes toman muy a la ligera. ¿Cuánto tiempo le vamos a dar Mario a la gente para que pueda rendir?

Mario Santelices, (D.A.F.), responde, está establecido por Contraloría hasta el 31 de diciembre, pero he conversado con ellos por ejemplo si compran un equipo de música no van a esperar hasta el día 31, así pueden comprar y rendir altiro.

Alcalde, ¿Estamos en condiciones para aprobar la subvención a la junta de vecino de Santa Emilia, por \$500.000?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, **Certifica la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Junta de Vecino del sector Santa Emilia por \$500.000.- (Quinientos mil pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada

Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 242° Sesión Ordinaria del día martes 24 de septiembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a **la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veinticuatro días del mes de septiembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde, ¿Estamos en condiciones para aprobar la subvención al Club de Galgueros Los Halcones, por \$500.000?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **Certifica la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar al Club de Galgueros Los Halcones, de Sagrada Familia, por \$500.000.- (Quinientos mil pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 242° Sesión Ordinaria del día martes 24 de septiembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado **a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veinticuatro días del mes de septiembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde, ¿Estamos en condiciones para aprobar la subvención a la junta de vecino de Corral de Piedra por \$608.000?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, **Certifica la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Junta de Vecino Corral de Piedra, por \$608.000.- (Seiscientos ocho mil pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 242° Sesión Ordinaria del día martes 24 de septiembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado **a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veinticuatro días del mes de septiembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde, ¿Estamos en condiciones para aprobar la subvención a la junta de vecino La Cruz, por \$624.005?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, **Certifica la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Junta de Vecino La Cruz, por \$624.005.- (Seiscientos veinticuatro mil cinco pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 242° Sesión Ordinaria del día martes 24 de septiembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinticuatro días del mes de septiembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde, ¿Estamos en condiciones para aprobar la subvención al Taller Femenino el Esfuerzo, por \$800.000.-?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Octavo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, **Certifica la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar al Taller Femenino el Esfuerzo, por \$800.000.- (Ochocientos mil pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 242° Sesión Ordinaria del día martes 24 de septiembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Octavo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veinticuatro días del mes de septiembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde, ¿Estamos en condiciones para aprobar la subvención a la junta de vecino La Isla por \$500.000.-?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Noveno Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, **Certifica la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Junta de Vecino La Isla, por \$500.000.- (Quinientos mil pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 242° Sesión Ordinaria del día martes 24 de septiembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Noveno Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veinticuatro días del mes de septiembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde, ¿Estamos en condiciones para aprobar la subvención al Taller Femenino Las Golondrinas, por \$658.900.-?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Décimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, **Certifica la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar al Taller Femenino Las Golondrinas, por \$658.900.- (Seiscientos cincuenta y ocho mil novecientos pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 242° Sesión Ordinaria del día martes 24 de septiembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado **a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veinticuatro días del mes de septiembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Alcalde, ¿Estamos en condiciones para aprobar la subvención al Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia, por \$15.000.000.-?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Décimo Primer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, **Certifica la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar al Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia, por \$15.000.000.- (Quince millones de pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 242° Sesión Ordinaria del día martes 24 de septiembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Primer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinticuatro días del mes de septiembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Concejal González, pregunta, ¿Tiene el listado con las subvenciones?

Francisco Guzmán, responde, sí.

Alcalde, interviene, las tienes aquí o no.

Francisco Guzmán, responde, aquí no.

Concejal González, señala, son \$20.150.940.- se cierra el año.

Alcalde, comenta, el día 26 haré un Concejo extraordinario sumamente corto para entregar el PADEM. Díganme la hora para que estén temprano o lo quieren hacer en la tarde. Hagámoslo en la tarde porque Claudio tiene un trabajo más pesado....

Concejal Ramírez, interviene, por último déjenmela y la retiro en la tarde...

Alcalde, alude, tiene que estar el quorum.

Concejal Díaz, señala, a las dos después de almuerzo.

Alcalde, ya a las dos.

Concejal Ramírez, indica, tengo responsabilidades y debo aceptarlas.

7.- Incidentes.

1.- Concejal José Toledo

- **He solicitado en reiteradas oportunidades el contrato de aumento de Obra de ELEC NOR.**

Alcalde, sales de la oficina y se lo entregas.

Administrador Municipal, si lo tengo.

Concejal José Toledo

- **Solicito el dominio vigente de la mulficancha de Santa Adriana.**

Alcalde, una consulta Concejal, me llama mucho la atención, porque este tema de Santa Adriana nosotros estamos demandando a la persona, hacemos las acciones legales como corresponden, ¿Cuál es la intención de eso Concejal? Me gustaría saber cuál es la formalidad que usted tiene.

Concejal Toledo, responde, el otro día pedí la documentación y me entregaron unas fotocopias borrosas no se entiende nada, saber si es municipal o no, sino es así que demanda están haciendo.

Alcalde, señala, si esta al nombre de nosotros...

Concejal Toledo, interviene, porque o sino están demandando algo que no es.

Alcalde, tenemos que regularizar algunas cosas, Concejal usted dice que tiene dudas, pero debe apoyar la demanda que estamos haciendo nosotros, porque ahí se invirtió dinero municipal y recursos de algunas personas que colaboraron, por ejemplo el Concejal Jorquera, este Alcalde, lógicamente se ve vulnerado lo que uno ha colaborado.

Lo invito Concejal a tener una conversación más real, si estoy equivocado le pido mil disculpas Concejal, pero si le están dando una información lo están haciendo mal....

Concejal Toledo, interviene, tal vez se hubiese recuperado los recursos, pero creo que fue tarde la gestión que hizo la municipalidad.

2.- Concejal Andrés Díaz

- **Como se lo dije en el último Concejo me tiene preocupado la ley de planta que vence en septiembre...**

Alcalde, interviene, no vence en septiembre, nosotros podemos entregar la planta a la Contraloría de manera retroactiva. El problema es que hay demasiados intereses creados de algunos funcionarios, también se los he dado a conocer, porque no haré una planta la cual no me va a dar, la planta que se está viendo hoy día es de M\$1.730.000.-, incluyendo el P.M.G.M., y lo que nosotros tenemos al día de hoy M\$1.500.000.-, lo que se puede hacer y se los dije en una reunión de ASEMUCH, es mi posición como Alcalde, he escuchado a la ASEMUCH, al departamento de Finanzas, pero hay muchos intereses creados, algunas personas se metieron a la comisión pensando que sacarían un beneficio de eso y cuando vieron que no había un beneficio(...)seamos honestos porque esa es la verdad, no sé qué le comentan a ustedes algunos funcionarios, pero esa es la realidad, la idea que manifesté en ese momento que algunos no les gustó y a otros sí; nosotros

pagamos una cantidad no menor M\$100.000.- en horas extras en el año. Por lo tanto la gente que pasará de honorario a contrata será beneficiada, pero las horas extras no se pagarán y serán compensatorias como corresponde.....

Concejal Jorquera, interviene, eso es lo que quiere usted.

Alcalde, así tendría que ser...

Concejal Díaz, interviene, esa es una posibilidad que está dentro de la ley y que muchos servicios lo hacen.....

Alcalde, interviene, lo primero es tiempo compensatorio.

Concejal Jorquera, interviene, en luminarias y en Obras no se puede, en otros departamentos sí sobre todo las jefaturas, por los valores que salen....

Concejal Díaz, interviene, ¿Por qué no puede ser?

Concejal Jorquera, responde, por la emergencia, el mismo pasto como riegan en verano cuatro personas que hay trabajando en áreas verdes....

Concejal Díaz, interviene, son horas compensatorias....

Concejal Jorquera, es mi manera de pensar, en las jefaturas estoy de acuerdo porque son más caras y también se van muchas lucas, solamente que sean bien justificadas....

Alcalde, interviene, todo se justifica...

Concejal Díaz, señala, el papel aguanta tanto.

Alcalde, alude, todo se justifica, pero una de las alternativas es mejorar la planta y a los a contrata, porque la idea es sacar a los honorarios, por ejemplo un honorario que ganaba \$700.000.- si pasa a contrata ganará \$600.000.-, sigo a honorarios, no, yo no necesito tener más honorarios, lo que necesito es tener más a contrata, porque los honorarios a mí no me sirven, sino les gusta tendrán que dar un paso al lado....

Concejal Díaz, interviene, al final no se va a dejar conforme a todos....

Alcalde, interviene, pero a contrata le da seguridad a la familia....

Concejal Díaz, interviene, estamos de acuerdo en eso, el tema es que la ley nos obliga a nosotros tener la ley de planta como corresponde, si les gustó o no les gustó a los funcionarios ya es problema de ellos, o se buscará trabajo en otro lado (...) pero darle el gusto a la cantidad de gente que tiene esta municipalidad, no se puede.

Alcalde, interviene, a los jefes de departamentos les di el nombre de algunos funcionarios, cuando fui a la reunión y después salí cuatro o cinco personajes dijeron preferimos que nos paguen, no mala suerte...

Concejal Díaz, interviene, se tienen que ir a otro trabajo donde les paguen las horas extras.

Alcalde, alude, voy a presentar a fines de septiembre, quiero que tengamos una reunión de trabajo Concejales, pero sí secreta.

Concejal Andrés Díaz

- **Hace unos Concejos atrás usted se acordó de un proyecto de reposición de veredas, ¿En qué va eso?**

Alcalde, responde, no sé si llegaron los recursos.

Concejal Díaz, manifiesta, lo que me preocupa es como se van a implementar después...

Alcalde, interviene, SERVIU verá veredas, calles por ejemplo en Sagrada Familia y Villa Prat....

Concejal Toledo, lo más malo que hay....

Concejal Díaz, que se haga un diagnóstico bueno.

Alcalde, señala, se presentó, lo voy a revisar para que lo puedan ver.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿No tiene que ver con el proyecto de Santa Rosa?

Alcalde, responde, no.

Concejal Ramírez, alude, ese proyecto se está hablando más o menos desde julio....

Alcalde, solamente hay que ver si llegaron los recursos.

Concejal Díaz, señala, lo que me interesa es que esos recursos sean bien utilizados.

Concejal Andrés Díaz

- **Lo otro es el tema de la basura en la ramada de Villa Prat, se los dije acá varias veces que había que preocuparse de eso, era un asco todos los días llenos desde la entrada principal, afuera del estadio lleno con papeles....**

Alcalde, pregunta, ¿Se contrató gente para eso?

Administrador Municipal, responde, sí.

Alcalde, y...

Administrador Municipal, lo que está diciendo o lo que yo entiendo es el retiro de los tachos de basura o ¿La basura que estaba en el suelo?

Concejal Díaz, responde, la del suelo, desde la entrada principal, hasta el recinto de la ramada y adentro no había ningún basurero, esa vez se los dije y me respondieron que estaba en las bases, que los inspectores municipales hacen su trabajo, no digo que no lo hacen, pero estaban los dos contenedores llenos de basura, iba a subir las fotos pero todavía no lo hago (...) de repente se dice que uno jode, que habla, pero al final se termina haciendo así, el día 18 estaba muy sucio....

Administrador Municipal, interviene, tiene razón porque se plantea una forma de trabajo, pero después viene el informe y ahí se debe sancionar a quien corresponde....

Concejal Díaz, interviene, la gente le dice Concejal y uno tiene solamente que escuchar.

Concejal Andrés Díaz

- **Se acuerda que hablamos la otra vez para que viniera la señora Marisol Moraga, a hablar de la nueva ley de Organizaciones Comunitarias y Sociales de la comuna.**
- **Lo otro el tema pendiente de áreas verdes para la Villa Huaso Correa y Villa El Bosque de Villa Prat, los vecinos quedaron de hacer una reunión con usted para ver si hay solución con un FRIL o para buscar otro financiamiento.**

Alcalde, nosotros estamos viendo otra fuente de financiamiento, no tengo ningún compromiso con FRIL para el próximo año.

3.- Concejal Claudio Ramírez

- **Aprovechar que están viendo el proyecto de SERVIU, no se olviden de considerar la entrada de la población Esperanza Chica y Villa San Pablo, porque son una de las más complicadas que hay.**
- **Como se trabajará el sistema de áreas verdes debido a las altas temperaturas que vienen, ya que hay plazoletas que se están secando, ¿Quién se hace cargo cuando se entrega un área verde en un sector?**

Alcalde, responde, lo que pretendemos comprar son carros para sacar agua, tal vez nosotros lo podemos hacer pero como los justificamos, así podemos sacar agua de la noria para poder regar el área verde, como es FIGEM lo podemos comprar. ¿Cuánto costará una cuatrimotor?

Concejal Jorquera, responde, cuatro o cinco millones.

Concejal Ramírez, señala, hay plazoletas que se inauguraron muy bonitas, por ejemplo de la Villa San José, Santa Carmen, sino se riega se secará el pasto.

Concejal Jorquera, porque no compra un furgón chino para que lleve los materiales, además sirve para regar.

Concejal Claudio Ramírez

- **¿Se informó a VIALIDAD sobre el paradero de Los Quillayes que chocaron? Necesita reparación porque es el único que hay ahí.**

Alcalde, responde, lo tiene la Fiscalía.

Administrador Municipal, comenta, no podemos desarmarlo porque la Fiscalía debe revisarlo, por eso se aisló con la cinta de peligro.

Concejal Claudio Ramírez

- **Los basureros que se están colocando al costado de los paraderos están quedando muy bonitos, ¿Pero quién recogerá esa basura? Porque la gente tiene por cultura estando el basurero al lado tirarla afuera y manejarlo cochino, dense una vuelta por la K16 los papeles nadie los ha recogido.**

Alcalde, quiero hacerles un comentario con respecto al alcantarilla de Los Quillayes, tengo el primer problema, la casa que se arrendó la están pidiendo porque supuestamente en otra parte habían pedido más caro, ya empezamos con el tema de pedir más plata...

Concejal Ramírez, interviene, pero hay un contrato de por medio, donde esa casa sería utilizada por la empresa como oficina por un año parece, está firmado y nadie obligó a firmar. Es fome porque el tres de octubre hay reunión del alcantarillado, ahí va a salir ese tema.

4.- Concejal Osvaldo Jorquera

- **Prevención Alcalde por la sequía que viene, tener a emergencia con sus cositas, para el riego de las plazoletas sería bueno un furgoncito, porque la moto es buena pero es muy corto.**

5.- Concejal José González

- **Reitero el camino de la Sanco – Santa Adriana. ¿Qué va a pasar con eso?**

Alcalde, responde, estamos esperando el tiempo...

Concejal González, interviene, a ver pare, delante le pidió una respuesta a Mario por los cheques. ¿Qué solución hay?

Alcalde, responde, si Dios quiere en octubre vamos a comenzar a trabajar.

Concejal José González

- **En la población La Isla, para estas fiestas estacionaron los vehículos en ambos lados de la calle, el día que pasaba el camión de la basura no pudo pasar, tal vez sería bueno que seguridad ciudadana recorriera el lugar o colocaran letreros...**

Alcalde, interviene, soy de la idea Concejal, hablar con los presidentes de las juntas de vecinos y de las poblaciones, para que hagamos una reunión en general y dar a conocer que deben estacionarse solamente en un lado, y la gente que tiene su vehículo lo guarde donde corresponde, también darles a conocer la ordenanza municipal o serán sancionados. Por lo mismo estamos pidiendo una reunión en la Villa Belén con la junta de vecino, porque también queremos que se haga el cambio de las calles; lo mismo en el sector de Corral de Piedra....

Concejal Jorquera, interviene, los estacionamientos lo ocupan para ampliar la casa, porque no hacen para arriba y dejan libre el lugar.

Concejal José González

- **En Corral de Piedra ya comenzó a trabajar SERVIU.**

6.- Concejal Alen Quiroga

- **Me gustaría ver el tema de las luminarias que están sin energía desde el Cerrillo a la escuela y Correa Albano a RRWINES, hay un presupuesto en Finanzas que no es tan elevado.**

Alcalde, recuérdame para el próximo martes mostrarte el proyecto de mejoramiento de todas las luminarias, porque lo estamos incluyendo en el proyecto que presentamos a la SUBDERE, quedamos en RS con las novecientas y tantas luminarias en Sagrada Familia. Este es un proyecto de energivilización.

Concejal Toledo, comenta, ELEC NOR tiene que ver con la mantención, ellos tenían unos aparatos al parecer no dio resultado, si tienen los eléctricos de la municipalidad para que vean eso, por ejemplo después de las doce de la noche baja la luminosidad, en vez de disminuir sigue la misma potencia....

Alcalde, interviene, Concejal, usted especialmente nos puede colaborar...

Concejal Toledo, alude, que averigüen eso...

Alcalde, interviene, porque también sale en el contrato Concejal, para que lo vea bien el abogado...

Concejal Toledo, si eso no lo están haciendo es para mandarles la media multa, porque no sé cuánto tiempo lleva eso.

Alcalde, tiene toda la razón.

Concejal Alen Quiroga

- **El camino de Santa Leonor.**
- **Qué pasará con el área verde, plazoleta y gimnasio de Santa Rosa, dije esto hace unas semanas que iba a venir el desfile, vino el presidente y le entregaron el gimnasio, pero el tema que yo estaba planteando era el tablero que no estaba en condiciones y los cables que dejaron conectados estaban muy peligrosos. No sé don Enzo si será la entrega definitiva del gimnasio, porque don Patricio no estuvo el martes. También hubo unos compromisos del área verde y paradero, lo llamé pero me tiene bloqueado, no sé porque, Jorge Barrera también.**

Alcalde, indica, Mario, fíjate porque Patricio mandó una solicitud para comprar los materiales que faltan para el paradero de Santa Rosa.

Concejal Ramírez, considerar Alcalde el Camino Real de Los Quillayes.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2016 - 2020
242° Sesión Ordinaria
Martes 24 de septiembre de 2019

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, **Certifica la Aprobación de la Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2019, área de Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 242° Sesión Ordinaria del día martes 24 de septiembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinticuatro días del mes de septiembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, **Certifica la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar al Club Deportivo Los Galácticos del sector de Villa Prat, por \$399.000.- (Trecientos noventa y nueve mil pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 242° Sesión Ordinaria del día martes 24 de septiembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veinticuatro días del mes de septiembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, **Certifica la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar al Club de Adulto Mayor Paz y Amor, del sector de Lo Valdivia por \$410.095.- (Cuatrocientos diez mil noventa y cinco pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 242° Sesión Ordinaria del día martes 24 de septiembre de 2019.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veinticuatro días del mes de septiembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, **Certifica la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Junta de Vecino del sector Santa Emilia por \$500.000.- (Quinientos mil pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 242° Sesión Ordinaria del día martes 24 de septiembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinticuatro días del mes de septiembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, **Certifica la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar al Club de Galgueros Los Halcones, de Sagrada Familia, por \$500.000.- (Quinientos mil pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 242° Sesión Ordinaria del día martes 24 de septiembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Quinto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinticuatro días del mes de septiembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ **Sexto Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, **Certifica la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Junta de Vecino Corral de Piedra, por \$608.000.- (Seiscientos ocho mil pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 242° Sesión Ordinaria del día martes 24 de septiembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Sexto Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinticuatro días del mes de septiembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ **Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, **Certifica la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Junta de Vecino La Cruz, por \$624.005.- (Seiscientos veinticuatro mil cinco pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 242° Sesión Ordinaria del día martes 24 de septiembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Séptimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia**, a veinticuatro días del mes de septiembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ Octavo Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, **Certifica la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar al Taller Femenino el Esfuerzo, por \$800.000.- (Ochocientos mil pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 242° Sesión Ordinaria del día martes 24 de septiembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Octavo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinticuatro días del mes de septiembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ Noveno Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, **Certifica la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar a la Junta de Vecino La Isla, por \$500.000.- (Quinientos mil pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 242° Sesión Ordinaria del día martes 24 de septiembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Noveno Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinticuatro días del mes de septiembre de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ **Décimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, **Certifica la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar al Taller Femenino Las Golondrinas, por \$658.900.- (Seiscientos cincuenta y ocho mil novecientos pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 242° Sesión Ordinaria del día martes 24 de septiembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veinticuatro días del mes de septiembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

➤ **Décimo Primer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, **Certifica la Aprobación de la Subvención Municipal para entregar al Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia, por \$15.000.000.- (Quince millones de pesos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 242° Sesión Ordinaria del día martes 24 de septiembre de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Décimo Primer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**. Se otorga este Certificado a la **Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veinticuatro días del mes de septiembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 9:50 horas del día martes 24 de septiembre de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL**

**MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

MAU/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde

Sres. Concejales (6)

Secretaría Municipal

Administrador Municipal

Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°242°.